SESIÓN ORDINARIA-1254-2018

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MILDOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DOS MIL DIECIOCHO celebrada válidamente a las 10 horas del martes 25 de setiembre del 2018, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside, Maikol Picado Cortés, Ana Cristina Brenes Villalobos y Leonardo Valverde Sanabria en calidad de miembro titular, Monserrat Espinach Rueda en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación: Lúcida Guevara Gómez y Katherine Ledezma Bravo

Puntos de agenda

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1253-2018
- II. Proceso electoral AUR II semestre 2018
- III. Correspondencia

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1253-2018Se da revisión del acta TEUNED-1253-2018

Se acuerda

1. Aprobar el acta TEUNED-1253-2018 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO II. Proceso electoral AUR II semestre 2018.

1. Se procede a dar revisión de las postulaciones para candidaturas a la elección de miembros representantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) para el II semestre 2018.

Se recibe correo del señor José Domingo Dinarte Bustos, el martes 11 de setiembre de 2018, a las 2: 17 p.m. donde se postula por el Sector Jornada Especial para AUR

Se recibe correo del señor José Pablo Arguello Quirós, Delegado Electoral del CeU de Turrialba, el viernes 21 de setiembre de 2018 a las 5:05 p.m. donde envía la documentación del señor Luis Guillermo Jiménez Núñez quien se postula por el sector Centros Universitarios para la AUR.

Se recibe correo del señor José Pablo Ramos Ulate, el viernes 21 de setiembre de 2018, a las 7: 56 a.m. donde se postula por el Sector Administrativo para AUR.

Se recibe correo de la señora Giovanna Calderón Zúñiga, el viernes 21 de setiembre de 2018, a las 9: 24 a.m. donde se postula por el Sector Administrativo para AUR.

Se recibe correo del señor Luis Vega Fuentes, el sábado 22 de setiembre de 2018, a las 5: 12 p.m. donde se postula por el Sector Centros Universitarios para AUR.

Se recibe correo de la señora Karla Gabriela Salguero Moya, el lunes 24 de setiembre de 2018, a las 10: 30 a.m. donde se postula por el Sector Profesional para AUR.

Se recibe correo de la señora Lauren Ureña Sandoval, el lunes 24 de setiembre de 2018, a las 11: 20 a.m. donde se postula por el Sector Profesional para AUR.

Se procede a revisar la documentación presentada por las personas postulantes y a corroborar el cumplimiento de los requisitos estatutarios para presentar candidaturas.

Considerando

- a) El cierre de postulaciones de candidaturas para el presente proceso electoral venció el pasado lunes 24 setiembre de 2018.
- b) El artículo 6, inciso b) puntos 1, 2, 3, 5 y 6 del Estatuto Orgánico.
- c) Los artículos 62 y 67 del Reglamento Electoral.
- d) La revisión hecha por éste Tribunal de la documentación presentada por las personas postulantes y el cumplimiento de los requisitos del Estatuto Orgánico.

Se acuerda

- 1. Aprobar las candidaturas para los siguientes sectores:
 - Sector Profesores de Jornada Especial: José Domingo Dinarte Bustos, cédula 1-925-745.
 - Sector Administrativo: José Pablo Ramos Ulate, cédula 2-563-137 y Giovanna Calderón Zúñiga, cédula 1-802-562.
 - Sector Centros Universitarios: Luis Guillermo Jiménez Núñez, cédula 3-304-245 y Luis Humberto Vega Fuentes, cédula 7-116-833.
 - Sector Profesional: Karla Salguero Moya, cédula 1-748-133 y Lauren Ureña Sandoval, cédula 6-325-911.
- 2. Solicitar a la candidata Giovanna Calderón Zúñiga, cédula 1-802-562 y al señor Luis Guillermo Jiménez Núñez, envíen por medio del correo electrónico la acción de personal a más tardar el próximo viernes 28 de setiembre de 2018.
- 3. Establecer el orden de aparición en la papeleta electoral según la fecha y hora de presentación de la postulación.
- 4. Convocar a las personas candidatas a la presentación oficial el día miércoles 3 de octubre del 2018 a las 10:00 am en la sala de videoconferencias, ubicada en el segundo piso del Paraninfo Daniel Oduber. Los candidatos por el Sector Centros Universitarios podrán hacer sus presentaciones desde sus Centros Universitarios de trabajo.
- 5. Informar a las candidaturas que el contenido de la presentación serán las motivaciones que presentaron en la carta de postulación.
- 6. Informar el presente acuerdo a las candidaturas aprobadas e indicarles el periodo de propaganda electoral será del día jueves 4 de octubre al martes 30 de octubre del 2018 a las 9:00 am.
- 7. Informar a las candidaturas tendrán como máximo el envío de 10 correos electrónicos masivos por candidatura al usuario funcionariosu@uned.ac.cr, como parte de la propaganda electoral.
- 8. Informar a la Comunidad Universitaria sobre las candidaturas aprobadas.
- 9. Solicitar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DITIC) habilitar a las candidaturas aprobadas el envío de correos al usuario funcionariosu@uned.ac.cr, durante el periodo del día jueves 4 de octubre al martes 30 de octubre del 2018 hasta las 9:00 am.

- 10. Informar al Programa de Videoconferencias sobre las candidaturas aprobadas.
- 11. Coordinar y enviar la información al señor Carlos Mora de la empresa Optisoft Latinoamérica quien nos brinda el servicio de voto electrónico.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III. Correspondencia

1. Se recibe oficio con referencia CU-2018-656, con fecha del 24 de setiembre de 2018, donde se trascribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2691-2018, art.III, Inciso 8), celebrada el 20 de setiembre del 2018. En relación a la permanencia de Monserrat Espinach Rueda en el Tribunal Electoral Universitario.

Se acuerda

1.1. Tomar nota

ACUERDO EN FIRME

2. Se recibe oficio con referencia CU-2018-674 con fecha del 24 de setiembre del 2018, donde se trascribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2691-2018, art. III, inciso 26), celebrada el 20 de setiembre del 2018. En relación al oficio TEUNED-069-2018, del 11 de setiembre de 2018, donde se solicita información referente al oficio TEUNED-283-2013.

Se acuerda

2.1. Tomar nota y quedar a la espera.

ACUERDO EN FIRME

3. Se recibe correo por parte del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional que a la letra dice:

Buen día

Señores Tribunal Electoral Universitario UNED

Solicitamos muy respetuosamente se nos permita apersonarnos al TEUNED, ubicado en Sabanilla Montes de Oca, con el único objetivo de conocer más sobre el **voto electrónico** durante los procesos electorales realizados por el TEUNED, dado que el Tribunal Electoral Universitario (TEUTN) de la Universidad Técnica Nacional, tiene que llevar a cabo futuros procesos electorales, los cuales serán de gran volumen, es por esta razón que deseamos implementar el voto electrónico para contribuir en mejoras del medio ambiente y en la eliminación de gastos superfluos (impresión de un gran volumen de papeletas electorales).

Por otra parte, le comunico que las personas que podrán apersonarse al TEUNED serán las siguientes:

- 1. Nury Ginnette Bonilla Ugalde en su condición de Presidenta del TEUTN.
- 2. Lic. Edgar Alejandro Solís Moraga en su condición de Asesor del TEUTN.
- 3. Juan Carlos Alpízar Morera en su condición de Representante Docente, titular del TEUTN.

Agradecemos la colaboración que nos puedan brindar.

Saludos cordiales, Tribunal Electoral Universitario (TEUTN) Segunda planta, Administración Universitaria

Se acuerda

3.1. Recibir a los miembros del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional el próximo miércoles 3 de octubre de 2018, a las 2 p.m. en las oficinas del TEUNED.

ACUERDO EN FIRME

4. Se recibe correo del señor Johnny Valverde Chavarría que a la letra dice:

Estimado Sr. Presidente del TEUNED:

En concordancia con lo indicado en el Art. 52 del Estatuto Orgánico de la UNED, en cuanto a que el TEUNED "Supervisará y mantendrá bajo su jurisdicción y al día la integración de padrones electorales universitarios...", lo cual se integra y amplía en su propio reglamento en el Art. 2: Naturaleza jurídica, le solicito por este medio facilitarme el padrón electoral vigente al día de hoy o indicarme la forma de conseguirlo. Saludos atentos,

Dr. Johnny Valverde Chavarría, Analista Académico del Sistema de Estudios de Posgrado UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA – COSTA RICA

Se acuerda

4.1. Tomar nota y enviar el padrón electoral al señor Johnny Valverde Chavarría **ACUERDO EN FIRME**

La sesión finaliza a las 15 horas.